



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA PUERTO LÓPEZ – META

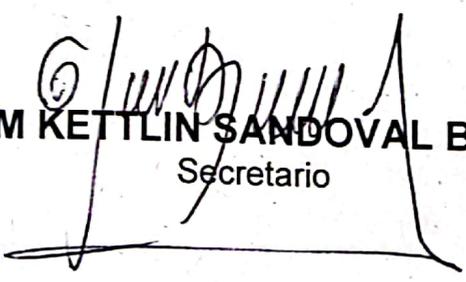
RADICADO No. 2019-00041-00

TRASLADOS ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: 3 octubre 2022.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/ DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2019-00041-00	ADJUDICACION APOYOS	YESSICA ACEVEDO/ARBHEY ACEVEDO	TRASLADO INFORME VALORACIÓN APOYOS	18/10/2022

TRASLADO: En la fecha, 3 octubre 2022, se fija la presente lista en la página web del Juzgado del juzgado, por el término legal de un (01) día, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 396 numeral 6, del Código General del Proceso, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA PUERTO LÓPEZ – META

RADICADO No. 2019-00041-00

SECRETARÍA. - 3 octubre 2022. En la fecha se fijó en Lista el traslado del Informe de Valoración de Apoyos para persona en condición de discapacidad realizado al señor ARBEY ACEVEDO CHITIVA por parte del ente privado FUSAMED, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 396 numeral 6 del Código General del Proceso. El término **vence el 18 de octubre del 2022.**


HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA
Secretario